



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 -- 4400 SALTA  
T. E. (0387) 4255420 -- FAX (54-0387)  
4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina

SALTA, 08 SEP 2023

325

Expediente N° 14.150/2023

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.150/2023 en el que, mediante Nota N° 0886/23, el Ing. Francisco Elem BELUARDI solicita su adscripción a la cátedra "Física II" de las carreras de Ingeniería, en calidad de profesional, y

CONSIDERANDO:

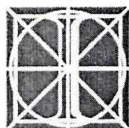
Que la Esp. Ing. Graciela María MUSSO, en su carácter de Responsable de Cátedra, y el Ing. Franco Rodrigo CORTEZ, como Supervisor de la Adscripción, avalan la solicitud y refrendan el Plan de Actividades -con su correspondiente cronograma-, en el cual se contemplan acciones pertinentes para la consecución del objetivo declarado y acordes a la restricción impuesta por el Artículo 10 del REGLAMENTO DE ADSCRIPCIONES A CÁTEDRAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, aprobado por Resolución FI N° 379-CD-2019, el cual establece que *"la actividad del adscripto no podrá ser utilizada, bajo ningún concepto, para suplir la carencia de personal rentado en las cátedras"*.

Que la Escuela de Ingeniería Civil tuvo la intervención que le compete, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 5° de la normativa invocada precedentemente.

Que mediante Resolución FI N° 175-D-2023 se formalizó la designación de la Comisión Asesora a que hace referencia el artículo mencionado precedentemente.

Que la citada Comisión se ha expedido señalando que la entrevista resultó satisfactoria, por lo que sugiere autorizar la adscripción solicitada.

Que por Resolución FI N° 140-CD-2023, se solicita al Consejo Superior que tenga por aceptada la renuncia de la Esp. Ing. Graciela María MUSSO en el cargo Regular de Profesor Adjunto, con Dedicación Exclusiva, en la asignatura "Física II" de las carreras de Ingeniería, por habersele concedido la prestación jubilatoria.



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)  
4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

№ 325

Expediente N° 14.150/2023

Que mediante Resoluciones FI N° 267-D-2023 y su convalidatoria, FI N° 221-CD-2023, se designa al Ing. José Alberto AMADO como Profesor Adjunto Interino, con Dedicación Exclusiva, para la asignatura “Física II” de las Carreras de Ingeniería.

Que el Ing. AMADO, en su carácter de Profesor Adjunto de la Cátedra, toma conocimiento de las actuaciones para la adscripción del Ing. BELUARDI.

Que el solicitante cuenta con el título de Ingeniero Electrónico, expedido por la Universidad Nacional de Córdoba.

Que el profesional declara como objetivo de su adscripción el perfeccionamiento en la disciplina.

Que el Artículo 7° del Reglamento aprobado por Resolución FI N° 379-CD-2019 establece que “*corresponde al Consejo Directivo decidir y resolver sobre la aprobación del dictamen de la Comisión designada por aplicación del Artículo 5°*”.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 197/2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su X Sesión Ordinaria, celebrada el 9 de agosto de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora designada por Resolución FI N° 175-D-2023, para aconsejar acerca de la adscripción solicitada por el Ing. Francisco Elem BELUARDI, en calidad de profesional.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la adscripción del Ing. Francisco Elem BELUARDI (D.N.I. N° 35.477.747) a la cátedra “Física II” de las carreras de Ingeniería, durante el período de un (1) año, a partir de su notificación fehaciente.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Plan de Actividades a realizar durante la adscripción, bajo la



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)  
4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

Expediente Nº 14.150/2023

dirección y supervisión de los Ings. José Alberto AMADO y Franco Rodrigo CORTEZ, respectivamente, el que -como ANEXO y conjuntamente con el correspondiente Cronograma- forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4º.- Notificar al Ing. Francisco Elem BELUARDI que, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 11 del REGLAMENTO DE ADSCRIPCIONES A CÁTEDRAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, aprobado por Resolución FI Nº 379-CD-2019, *“dentro de los treinta (30) días corridos siguientes a la finalización de la adscripción, [...] deberá presentar el informe final a la Facultad, acompañándolo con los elementos que considere aptos para una mejor evaluación de su actividad”*, como así también que *“vencido el plazo mencionado el informe no será considerado”*.

ARTÍCULO 5º.- Hacer conocer al Ing. José Alberto AMADO las disposiciones contenidas en el Artículo 12 del REGLAMENTO DE ADSCRIPCIONES A CÁTEDRAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, aprobado por Resolución FI Nº 379-CD-2019, el que establece que *“el docente responsable deberá elevar a la Facultad una evaluación del informe final de la adscripción y su opinión acerca del desempeño del adscripto, en un plazo no mayor a quince (15) días corridos a partir de la fecha de la entrega de dicho informe”*.

ARTÍCULO 6º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; al Ing. Francisco Elem BELUARDI; a los Ings. José Alberto AMADO y Ing. Franco Rodrigo CORTEZ, en sus caracteres de Profesor Adjunto de la Cátedra y Supervisor de la Adscripción, respectivamente; a la Escuela de Ingeniería Civil; al Departamento Personal, y girar los obrados a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, para su toma de razón y demás efectos.

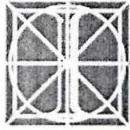
FMF

RESOLUCIÓN FI Nº 325-CD-2023

  
Mag. Ing. MARIA FERNANDA GABIN  
SECRETARÍA DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

  
Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351

REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

325

Expediente N° 14.150/2023

ANEXO

Adscripto: Ing. Francisco Elem BELUARDI

Cátedra: Física II.

Carreras: Ingeniería Química; Ingeniería Civil; Ingeniería Industrial e Ing. Electromecánica.

Responsable de Cátedra: Ing. José Alberto AMADO

Supervisor de la Adscripción: Ing. Franco Rodrigo CORTEZ

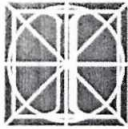
PLAN DE ACTIVIDADES

Las actividades que serán realizadas por el adscripto se resumen en:

- I. Relevamiento del equipamiento de laboratorio de la cátedra e investigación sobre nuevas prácticas.
- II. Estudio de la puesta a punto de los instrumentos necesarios para cada práctica de laboratorio. Diseño y construcción de equipos de bajo costo e instrumentos de medición.
- III. Investigación sobre experiencias que pudieran integrar las de guías de laboratorios.
- IV. Investigación sobre nuevas prácticas de laboratorios con equipamientos de la cátedra.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividades	Mes											
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°
I. Relevamiento del equipamiento de laboratorio de la cátedra e investigación sobre nuevas prácticas												
II. Estudio de la puesta a punto de los instrumentos necesarios para cada práctica de laboratorio. Diseño y construcción de equipos de bajo costo e instrumentos de medición												
III. Investigación sobre experiencias que pudieran integrar las de guías de laboratorios												



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)  
4255351

REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

*1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina*

Expediente N° 14.150/2023

Actividades	Mes											
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°
IV. Investigación sobre nuevas prácticas de laboratorios con equipamientos de la cátedra												

RESOLUCIÓN FI **325** -CD- **2023**

Mag. Ing. MARIA FERNANDA GABIN  
SECRETARIA DE VINCULACION Y TRANSFERENCIA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA